

### ACTA No. 35

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 9:07 horas del día sábado 20 de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: “Ciudadanos Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria de la Administración 2015-2018”.

Acto Seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria Anterior
6. Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de julio del año 2016.
7. Propuesta y en su caso aprobación de la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del año 2016.
8. Informe del Presidente Municipal.
9. Asuntos Generales
10. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia de los Regidores Bárbara María Cavazos Chávez y Raúl Sergio de la Garza Cavazos, quienes se disculparon ya que por cuestiones de salud y personales respectivamente no pudieron asistir a esta Sesión; igualmente no se presentaron a esta Sesión el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado y el Síndico Segundo Víctor Gerardo Salazar Tamez; por lo que se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Asimismo para el Cuarto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, toda vez que con oportunidad les fueron entregadas las copias de dicha Acta a los miembros de este Cuerpo Colegiado y no existieron aclaraciones o rectificaciones respecto a la misma; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Para continuar con el Quinto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior de fecha 6 de agosto del año 2016.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la lectura de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria anterior; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Dando continuidad con el Sexto y Séptimo punto del Orden del Día, el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la palabra al Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, quien presentó los siguientes informes:

**Municipio de Allende, Nuevo León**  
**Estado de Resultados al mes de Julio del 2016**

<b>Ingresos</b>	
<b>Descripción</b>	
Ingresos y Otros beneficios	\$ 10,634,539.83
Ingresos de Gestión	3,523,982.86
Impuestos	1,376,973.11
Derechos	196,568.41
Productos de tipo corriente	455,762.50
Aprovechamientos de Tipo corriente	1,494,678.84
Participaciones y Aportaciones, Trans., Ayu	7,092,114.41
Participaciones y Aportaciones	6,049,134.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	1,042,979.50
Otros Ingresos y Beneficios	18,442.56
Otros Ingresos y beneficios varios	18,442.56
Total de Ingresos	\$ 10,634,539.83

<b>Gastos</b>	
Gastos y Otras pérdidas	\$8,801,507.86
Gastos de Funcionamiento	8,574,426.29
Servicios Personales	6,104,978.86
Materiales y Suministros	621,559.61
Servicios Generales	1,847,887.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas Sociales	167,731.83
Ayudas Sociales	167,731.83
Participaciones y Aportaciones	58,778.86
Convenios	58,778.86
Intereses, Comisiones y otros gastos	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	570.88
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	570.88
Otros Gastos	570.88
Total de Gastos	\$8,801,507.86

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración del H. Cabildo el Informe de Ingresos y Egresos del mes de julio del año 2016; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

De igual forma el Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, presentó lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se anexa al presente, la Segunda Modificación de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 fracción III, inciso c), 66 fracción XIV y 181 segundo párrafo de la Ley antes citada, se enviará para su publicación la síntesis del Presupuesto al Periódico Oficial del Estado.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALLENDE, N.L.  
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016

PROGRAMA	UNIDA D RESP.	OBJETIVOS	Presupuesto Autorizado	Segunda Modificación	Presupuesto Modificado
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	51,832,168.83		51,832,168.83
SERVICIOS COMUNITARIOS		Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	24,179,025.00		24,179,025.00
DESARROLLO SOCIAL		Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	3,833,200.00		3,833,200.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.			
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	11,401,500.00		11,401,500.00
ADQUISICIONES		Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	100,000.00		100,000.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.			
FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL		Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	4,343,550.00		4,343,550.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	17,225,619.00		17,225,619.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS		Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	8,140,000.00		8,140,000.00
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES (Recursos Etiquetados FORTALECE, FONDO PARA EL DESARROLLO MPAL. Y FEIEF E ISR PARTICIPABLE)		Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	17,820,699.03	5,522,281.00	23,342,980.03
ADEFAS		Adeudos de Ejercicios Fiscales de años anteriores	2,500,000.00		2,500,000.00
EGRESOS TOTALES			141,375,761.86	5,522,281.00	146,898,042.86

Acto seguido el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración para su análisis y revisión la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Para continuar con el Octavo punto el Secretario de Ayuntamiento, cedió la palabra al Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, informando posteriormente un resumen de las principales actividades realizadas:

El día 17 de julio asistimos mi esposa Dellanira, el Secretario Particular C. Lucio Martínez Belmonte, el Lic. Hugo Salazar Mata, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y un Servidor, a una exposición de “Los Cometas” por parte de la Corresponsalía, realizada en la Sala Pipo del Museo de Historia Municipal.

Igualmente este día acudimos mi esposa Dellanira, Funcionarios de la Administración y un Servidor a la comunidad de El Porvenir para plantar 5 de 25 árboles que se colocaron en distintas áreas municipales.

El día 18 de julio acudimos mi esposa Dellanira, Regidores, Secretarios y Directores, a dar el inicio a los Campamentos de Verano, que se impartieron en el Parque Bicentenario y Biblioteca Municipal, donde más de cien niños disfrutaron de actividades como natación, pintura, música, danza, talleres de salud, juegos recreativos y de destreza, globoflexia, modelado y los talleres de lectura en la Biblioteca Municipal.

El 19 de julio asistimos mi esposa Dellanira, Regidores, Secretarios y Directores para recibir el curso “El Poder de la Actitud”, aplicada en el servicio público, realizado en el Museo de Historia Municipal.

El día 20 de julio recibimos el Vicealmirante Salvador Jiménez Miranda, Lic. Gilberto Martínez Cuellar y un servidor, a los Funcionarios de Seguridad Pública de los municipios de Montemorelos, General Terán y Cadereyta, con el objetivo de intensificar la seguridad de la Región, realizando operativos en conjunto.

De igual forma este día asistimos el Director de Deportes Roberto Álvarez, el Secretario de Ayuntamiento Lic. Cesáreo Cavazos, el Secretario de Administración Joel Silva, el Secretario Particular Lucio Martínez, algunos Regidores y Síndicos y un servidor a la entrega de premios en la final de fútbol 7, en tercera y cuarta fuerza, realizado en la Unidad Deportiva del Río Ramos, participaron cuarenta equipos de las categorías de primera hasta cuarta.

El 22 de julio asistimos el Regidor Gudelio Arredondo, el Director de Deportes Roberto Álvarez, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Cesáreo Cavazos, el Secretario Particular Lucio Martínez y un servidor, a la entrega de premios en la final de Fútbol 7, en la Unidad Deportiva Desarrollo Norte.

El día 24 de julio acudimos a inaugurar el primer mural hecho por estudiantes de la Preparatoria 13, ubicado por la Calle Bravo, en el sector de Independencia a un lado de la escalinata de el Mirador de La Santa Cruz, fui acompañado por mi esposa Dellanira, Regidores, Secretarios y Funcionarios de la Administración.

El día 26 de julio inauguramos la Explanada Cultural con la participación del Ballet Folklórico de Veracruz, esta obra fue realizada con recursos federales del Programa Contingencias Económicas 2015, con una inversión de \$ 14,489,655.64, en dicho evento fui acompañado por mi esposa Dellanira, Regidores, Secretarios y Funcionarios de la Administración.

El día 28 de julio hicimos la entrega de doce uniformes a los integrantes del Pentatlón Allende.

Igualmente estuve presente en la reunión con vecinos de Piedras Blancas, estando presente también el Secretario de Obras Públicas, para dialogar sobre necesidades de la comunidad entre ellas la iluminación, instalando algunas luminarias.

El 29 de julio visitamos la Regidora Lupita Cárdenas, Secretarios de la Administración y un Servidor, a la Sra. Paula de la Fuente Fernández, habitante de la comunidad de Lazarillos de Arriba, por su cumpleaños número cien.

Igualmente este día dimos la clausura al Campamento de Verano, en el Parque Bicentenario.

De la misma manera asistí al Palacio de Gobierno, para tomar protesta como Representante del Comité de Evaluación de trámites y licencias de alcoholes, donde fui acompañado por el Regidor Raúl de la Garza y Roberto César Rodríguez, Director de Comercio Espectáculos y Alcoholes.

El 30 de julio acudí a la presentación del libro “Las calles de mi pueblo” y entrega de reconocimiento al C. Jorge Heriberto Salazar Salazar, llevada a cabo en el Museo de Historia, acompañándome Regidores, Secretarios y Directores Municipales.

El día 1 de agosto acudimos el Secretario de Ayuntamiento Lic. Cesáreo Cavazos y un servidor, a la Sesión para conmemorar el 192 aniversario del Congreso del Estado.

El 2 de agosto nos reunimos el Regidor Gudelio Arredondo, Lic. Homero Cavazos y el C. Roberto César Rodríguez, con el Arq. Jorge Longoria, Director de la Agencia Estatal del Transporte, para tratar temas muy importantes como es el caso de las vialidades de Allende, licencias de taxis, el Centro Histórico de Allende, etc.

El día 3 de agosto asistimos al Encuentro Infraestructura 2016, Transparencia Total, llevado a cabo en el Gimnasio Nuevo León, fui acompañado por el Secretario de Obras Públicas el Arq. Héctor Saldaña y el Contralor C. Heber García.

El 4 de agosto dimos inicio a la obra pública de construcción de banquetas en la Calle V. Carranza, entre Niños Héroe y Guerrero, con un total de 720.00 m<sup>2</sup>, de trazo y nivelación para la construcción de banquetas de 15 cm de espesor con una inversión de \$ 595,397.10 de recursos del Fondo de Desarrollo Municipal 2016, fui acompañado de Regidores, Secretarios y Directores Municipales.

El día 5 de agosto asistí al curso de turismo “Agentes Turísticos del Estado de Nuevo León”, realizado en el Municipio de Santiago Nuevo León, donde participaron 18 jóvenes allendenses como promotores del cuidado del medio ambiente y el Desarrollo Sustentable.

Igualmente este día me reuní con el Lic. José Carlos Hernández, Encargado de atención a Municipios en el Estado, para tratar temas de la economía del Municipio.

El 7 de agosto dimos cumplimiento a lo prometido a los contribuyentes que realizaron el pago de predial, realizando la rifa de un carro Aveo 2016, tres plasmas de 32”, dos tabletas, dos microondas y dos bicicletas.

El día 8 de agosto acudí al plantel educativo CONALEP con motivo del inicio de cursos educativos, fui acompañado por la Directora de Educación.

De la misma forma estuvimos presentes Secretarios, Directores y un Servidor en la premiación y entrega de equipo deportivo a la Liga de fútbol femenino, dicho evento se realizó en canchas de Desarrollo Norte.

También este día me reuní con el C. Ramón Reyes, Presidente de Liga de Beisbol Municipal y Roberto Álvarez, Director de Deportes y algunos

Funcionarios, donde se tomaron acuerdos de las mejoras a realizar en dichos parques.

El 9 de agosto dimos inicio a la obra pública de construcción de banquetas en la Calle Ernesto B. Marroquín hasta llegar al Panteón de Buena Vista, con un total de 1164 m<sup>2</sup> de trazo y nivelación para la construcción de banquetas de 15cm de espesor con una inversión de \$ 888,042.66 de recursos del Fondo de Desarrollo Municipal 2016, fui acompañado de Regidores, Secretarios y Directores Municipales.

El día 10 de agosto se realizó la clausura y entrega de constancias del Curso “Formación de Instructores en Derechos Humanos con especialidad en Seguridad Pública Preventiva” a los 24 elementos de Seguridad Pública, que tomaron este taller, el cual fue realizado en el Museo de Historia Municipal, agradeciendo a la Regidora Amelia Martha García Cavazos, por la coordinación de este evento y a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, quien estuvo presente en este evento.

El 11 de agosto dimos arranque al funcionamiento de la nueva Ambulancia, asignada al Departamento de Protección Civil; con esta nueva unidad totalmente equipada, dicho Departamento está brindando mejor atención a la ciudadanía, dando pronta respuesta a sus llamados.

Asimismo este día Regidores, Secretarios y un servidor, hicimos la entrega de los premios a los contribuyentes cumplidos, que salieron afortunados en la rifa.

El día 12 de agosto asistimos mi esposa Dellanira, Regidores, Síndicos, Secretarios y Directores, a la inauguración del equipo Atlético Allende, donde se jugó el primer partido amistoso contra FC Dallas, quedando un marcador de 4/0, favor Atléticos.

El día 13 de agosto asistí a la reunión de Municipios Citrícolas en el Salón Rojo del Palacio de Gobierno, donde el Ing. Jaime Rodríguez Calderón, Gobernador del Estado, me informó de los treinta y cuatro millones de pesos que se recibirán para obras públicas en nuestro Municipio, la obra con mayor inversión es la construcción de un puente entre la Comunidad de Terreros y las Adjuntas de Cadereyta Jiménez, N.L., con un recurso de casi dieciocho millones de pesos.

El 14 de agosto asistí a la Sesión de la Corresponsalía, donde el Cronista de General Terán, Profr. Adalberto Martínez Lozano, habló de la historia de la fundación de ese Municipio y de la Hacienda Soledad de la Mota, de donde es originario.

El día 15 de agosto asistimos la Profra. Conchita Flores Soto, Secretaria de Desarrollo Social y un servidor, a la reunión con Directivos de la Universidad Tecnológica de Cadereyta, donde se habló de las mejoras de este plantel educativo para beneficio de los estudiantes.

Igualmente este día dimos inicio Regidores, Secretarios y Directores, a la obra de recarpeteo en la Calle Privada Morelos, con una inversión de \$587,522.37, Recurso Estatal del Programa de Desarrollo Municipal 2016, donde la meta es 1,011.67m<sup>2</sup> de trazo, nivelación, conformación y recarpeteo con carpeta asfáltica.

El día 17 de agosto asistí a la Feria del Ahorro Escolar, la cual se llevó a cabo en la Plaza Principal, este Programa tiene como fin apoyar en la economía de las familias allendenses en la compra de útiles para este nuevo ciclo escolar, de igual forma se vendió fruta y verdura a bajo costo por parte del DIF Municipal, en este evento también se realizó la entrega de focos ahorradores, la re afiliación del Seguro Popular, bolsa de trabajo del Municipio y algunas escuelas promocionaron su oferta educativa.

El 18 de agosto acudí a la Radio Naranjera, para hacer entrega de útiles escolares a las primeras veinte personas que llamaron y posteriormente se entregaron ochenta paquetes escolares a alumnos de escasos recursos en base a listado que proporcionaron los maestros de las diferentes escuelas del Municipio, agradeciendo a los Regidores, Síndicos, Funcionarios Municipales y empresas que apoyaron con la donación de útiles escolares para este fin.

Recibimos una aportación de SAGARPA de:

PROAGRO Productivo	\$ 11,200.00	tres ciudadanos beneficiados.
PROGAN	\$148,422.00	doce ciudadanos beneficiados.
MODERN. DE MAQ.	\$400,000.00	dos ciudadanos beneficiados.
TOTAL	\$559,622.00	

Continuando con Asuntos Generales, tomó la palabra el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, para comentar en relación a la licitación para el alumbrado público en donde resultó ganadora la empresa CTNLED Iluminación, comentó que una de las negociaciones que se hicieron con esta empresa fue que se empezará a pagar cuando se reflejen los ahorros de energía en los recibos de luz y como parte de la licitación es necesario que el Cabildo apruebe el arranque de las obras, por lo que el Presidente Municipal solicitó la aprobación del Cabildo para dar el arranque de las obras de los trabajos de alumbrado público; tomando el uso de la palabra la Regidora Adriana de Jesús Tolentino Chávez, para preguntar cuál era la responsabilidad del Cabildo ante esta licitación, mencionando que al parecer esto es favorable para el Municipio ya que sería autosustentable, más sin embargo le inquietaba la responsabilidad que adquirirían como Cabildo, por lo que pidió que se les proporcionara más información sobre este tema y dejar este punto pendiente para tratarlo en una Sesión Extraordinaria; explicando el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del Republicano Ayuntamiento, que para esta licitación, primero se lanzó la convocatoria que se publicó en los medios de comunicación, gaceta municipal y medios electrónicos, se comunicaron algunas personas e incluso comentaban que se les hacían muy caras las bases ya que tenían un costo de \$7,500.00, pero se les explicó que las empresas que participaran tenían que tener solidez, se inscribieron tres empresas, una de ella no asistió a la licitación, la otra se retiró y solamente quedó una empresa que fue la que calificó, explicando que se realizó el Acta correspondiente y si así lo deseaban se les podía circular a los integrantes del Cabildo; tomando el uso de la palabra la Regidora María Guadalupe Cárdenas Rodríguez, para comentar que ella pensaba que habían tenido el tiempo suficiente para analizar lo de la licitación de las luminarias, que se hizo un proceso correcto y transparente y que es un beneficio para la comunidad; el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal agregó que la intención es que los trabajos inicien el día 26 de agosto del presente año; tomando la palabra el Síndico Primero Juan José Suárez Fernández para sugerir que se dejara este punto pendiente para una Sesión Extraordinaria que pudiera ser el martes 23 de agosto para que los Regidores que así lo quieran puedan revisar los pormenores de esta licitación; a lo que el Presidente Municipal sugirió que se dejara para una Sesión Extraordinaria y que el

Secretario de Ayuntamiento les circulara toda la información para que no quedara ninguna duda en este proceso, ya que todo se ha hecho con transparencia.

Igualmente el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, solicitó la aprobación de este Cuerpo Colegiado para la firma de un convenio a solicitud de la COFEMER (Comisión Federal de Mejora Regulatoria) y el Gobierno del Estado, en donde participan 21 municipios del Estado y tiene como objetivo establecer las bases de coordinación y colaboración necesarias para establecer e implementar una Agenda Común en materia de Mejora Regulatoria y conforme a ella la generación por parte del Municipio de su Programa Municipal de Mejora Regulatoria.

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto, lo que fomenta la competencia económica, facilita el desarrollo de negocios, incentiva la formalidad y estimula la actividad empresarial.

El propósito de la mejora regulatoria radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación la Regidora C. Elvia Cavazos Chávez, dio lectura a lo siguiente:

**H. AYUNTAMIENTO**  
**COMISION DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ATENCION: REGIDORA PROFRA. ELVIA CAVAZOS CHAVEZ**  
Presente.-

Por este conducto me permito solicitarles el que proponga como puntos de acuerdo la aprobación y ejecución de obras del programa INFRA 2016 del Ramo 33 en su segunda etapa con una inversión de \$2, 667,772.27 con un total de 28 obras.

Once cuartos dormitorios en las colonias el Puerto, Eduardo Livas, Independencia y Luis Donaldo Colosio.

Nueve construcciones de baños en las colonias Luis Donaldo Colosio, Eduardo Livas, San Antonio, Secc. Independencia y el Puerto.

Una construcción de cocina en la Colonia El Puerto.

Cuatro construcciones de techos de lámina en las colonias Luis Donaldo Colosio, Raúl Caballero e Independencia.

Una construcción de Losa de Concreto en Hacienda San Antonio.

Ampliación de Red de Agua Potable 185 ml Colonia El Provisor.

Construcción de 245 m<sup>2</sup> de banquetas en Sección Olmo.

Sumando un total de este recurso de \$4, 659,976.00.



Expuesto lo anterior agradezco hacer la solicitud al H. Ayuntamiento para que se aprueben este punto de acuerdo y así respaldar los trabajos a realizar.

Atentamente

Cd. Allende Nuevo León a 18 de Agosto del 2016  
 Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano,  
 Servicios Primarios y Ecología  
 Arq. Héctor Eliud Saldaña Guerra

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De igual forma dentro de Asuntos Generales, la Regidora C. Elvia Cavazos Chávez informó que previo análisis y autorización de la Comisión de Desarrollo Urbano, en su calidad de Presidente de esta Comisión y en atención a lo establecido en el Artículo 10, Fracción XIII de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, ponía a consideración del R. Ayuntamiento los siguientes trámites urbanísticos para su discusión y autorización en su caso:

Asunto: MODIFICATORIO AL PROYECTO URBANÍSTICO Y ETAPA DE EJECUTIVO Y VENTAS FRACCIONAMIENTO “LOS ENCINOS 2DA. ETAPA”

Propietario: ING. EVERARDO ALMAGUER MORALES

Solicitante: EL MISMO

Ubicación: Calle Iturbide, en el Punto La Víbora, Allende, Nuevo León.

Exp. Catastral: 53-190-001 y 53-000-324

PROYECTO URBANÍSTICO AUTORIZADO  
 DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2015  
 EXPEDIENTE 231/2015

CUADRO DE ÁREA				
MANZANA	MANZANAS M <sup>2</sup>	ÁREA LOTES	ÁREA MUNICIPAL	ÁREA VIAL
1	9,765.04	9,765.04		
2	5,768.88	5,768.88		
3	7,792.70	7,792.70		
4	2,542.32		2,542.32	
5	4,565.42	1,208.99	3,356.43	
6	4,067.26	4,067.26		
TOTAL	34,501.620	29,069.08	5,898.75	7,289.88

MODIFICATORIO AL PROYECTO URBANÍSTICO

CUADRO DE ÁREA				
MANZANA	MANZANAS M <sup>2</sup>	ÁREA LOTES	ÁREA MUNICIPAL	ÁREA VIAL
1	9,761.74	9,761.74		
2	5,764.37	5,764.37		
3	7,792.70	7,792.70		
4	2,542.32		2,542.32	
5	4,565.42	2,088.99	2,476.43	
6	4,067.26	4,067.26		
TOTAL	34,493.81	29,475.06	5,018.75	7,297.69

**ETAPA EJECUTIVO Y VENTAS**

<b>CUADRO DE ÁREAS</b>	
ÁREA TOTAL	41,791.50 m <sup>2</sup>
ÁREA VIAL	7,297.69 m <sup>2</sup>
ÁREA URBANIZABLE	34,493.81 m <sup>2</sup>
ÁREA VENDIBLE	29,475.06 m <sup>2</sup>
ÁREA MUNICIPAL	5,018.75 m <sup>2</sup>
TOTAL DE LOTES	101

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De la misma manera se puso a consideración el siguiente trámite:

Asunto: USO DE SUELO LÍNEA DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA

Propietario: SERGIO ANTONIO CAVAZOS SALAZAR

Solicitante: EL MISMO

Ubicación: Carretera Al Fraile, Punto El Sabino, Hacienda El Cercado, Allende, Nuevo León.

Exp. Catastral: 53-000-007

**CUADRO DE ÁREAS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
ÁREA TOTAL DEL TERRENO	34,311.40
ÁREA DE APROBACIÓN	8,353.00
ÁREA FUERA DE APROBACIÓN	25,958.40
ÁREA DE AFECTACIÓN VIAL	0
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN PLANTA BAJA (COS)	324.41
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN PLANTA ALTA	55.80
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN P/B Y P/A (CUS)	380.21
ÁREA DE ABSORCIÓN	6,730.80
ÁREA VERDE	1,248.03
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	21

Este predio pertenece a la ZONA AGRICOLA PECUARIA Y FRACCIONAMIENTOS CAMPESTRES Y LA FUNCIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA ES COMPATIBLE SEGÚN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO 2020.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De la misma manera la Regidora C. Elvia Cavazos Chávez dio lectura a lo siguiente:

H. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE,  
N.L.

Por medio de la presente nos dirigimos al H. Republicano Ayuntamiento del Municipio de Allende, para solicitar de manera atenta la habilitación y la nomenclatura de una calle ubicada sobre la parte número diecisiete de la Hacienda de San Javier dentro de la labor nombrada Los Barros, punto nombrado el Desmonte de la Ciudad de Allende, N.L. marcada en el Plano de Ordenamiento Territorial y Urbano del Municipio de Allende, Nuevo León, que actualmente no se encuentra habilitada ni con su nomenclatura correspondiente, pero sí marcada en dicho plano. Esta petición para los fines de utilidad pública que benefician a la ciudadanía. Como propuesta de la nomenclatura tenemos el nombre de José Lázaro Cavazos Tamez (finado).

Esperando vernos favorecidos quedamos de ustedes.

ATENTAMENTE

FIRMA DE VECINOS

José E. Cavazos G.  
Mario Ezequiel Villarreal S.  
Eduardo Fidel Villarreal S.  
José Eliezer Cavazos Cavazos  
Elia Concepción Cavazos  
Lilia Y. Cavazos G.  
Ma. del Carmen Cavazos G.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud antes presentada para la habilitación y nomenclatura de la calle antes descrita; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De la misma manera la Regidora C. Elvia Cavazos Chávez dio lectura a lo siguiente:

H. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE,  
N.L.

Por medio de la presente nos dirigimos al H. Republicano Ayuntamiento del Municipio de Allende, para solicitar de la manera más atenta la nomenclatura de una calle ubicada sobre la parte número diecisiete de la Hacienda de San Javier dentro de la labor nombrada Los Barros, punto nombrado el Desmonte de la Ciudad de Allende, N.L. marcada en el Plano de Ordenamiento Territorial y Urbano del Municipio de Allende, Nuevo León, que actualmente no se encuentra habilitada ni con su nomenclatura correspondiente, pero sí marcada en dicho plano. Esta petición para los fines de utilidad pública que benefician a la ciudadanía. Como propuesta de la nomenclatura tenemos el nombre de Sr. Ezequiel Salazar Rodríguez (finado).

Esperando vernos favorecidos quedamos de ustedes.

ATENTAMENTE

FIRMA DE VECINOS

José E. Cavazos G.  
Mario Ezequiel Villarreal S.  
Eduardo Fidel Villarreal S.  
José Eliezer Cavazos Cavazos  
Elia Concepción Cavazos  
Ma. del Carmen Cavazos G.  
Lilia Y. Cavazos G.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Posteriormente la Regidora Adriana de Jesús Tolentino Chávez, como integrante de la Comisión de Gobierno y Reglamentación y en ausencia del Presidente de esta Comisión el Síndico Segundo, Víctor Gerardo Salazar Tamez, dando cumplimiento al procedimiento de Reglamentación y después de haber sido revisada la iniciativa de creación del Reglamento de la Casa del Adulto Mayor “Luz de Esperanza” del Municipio de Allende, N.L. por los integrantes de esta Comisión y por cada uno de los miembros del Republicano Ayuntamiento y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 80, Fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Allende, Nuevo León, propuso realizar la publicación en el periódico de mayor circulación del Municipio, Tabla de Avisos y Página de Internet del Municipio por un período de diez días hábiles, para invitar a los ciudadanos a presentar propuestas, aclaraciones u observaciones, del 22 de agosto al 2 de septiembre del presente año.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Asimismo dentro de Asuntos generales tomó el uso de la palabra el C. Juan José Suárez Fernández, Síndico Primero, para dar lectura a la siguiente solicitudes:

#### **SOLICITUD DE COMODATO DE TERRENO**

Por medio de la presente, acudo a Usted, Lic. Víctor Gerardo Salazar Tamez, Síndico Segundo del Municipio de Allende, a fin de solicitar en comodato un lote de terreno ubicado en Calle Alfonso Martínez Domínguez, en Colonia Valle Los Duraznos, la cual es propiedad municipal.

#### **MEDIDAS**

Al Norte	8.00 mts. (OCHO METROS)
Al Sur	8.00 mts. (OCHO METROS)
Al Oriente	20.00 mts. (VEINTE METROS)
Al Poniente	20.00 mts. (VEINTE METROS)

#### **COLINDANCIAS**

Al Norte	Con Calle Alfonso Martínez Domínguez
Al Sur	Con Arroyo Los Duraznos
Al Oriente	Con Propiedad Municipal
Al Poniente	Con Propiedad Municipal

Por lo anterior expuesto, se solicita al Cabildo su aprobación.

**ATENTAMENTE**  
**C. GUSTAVO CÉSAR GONZÁLEZ SILVA**

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Igualmente el C. Juan José Suárez Fernández, Síndico Primero, dio lectura a lo siguiente:

Se solicita la aprobación al Republicano Ayuntamiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, Art. 23 en su noveno y décimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 212, 215 y 216 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para validar los nuevos propietarios del Decreto Número (221) doscientos veintiuno, publicado en el Periódico Oficial Número (86) ochenta y seis, de fecha (15) quince de Julio del año (2002) dos mil dos, correspondiente al Fraccionamiento denominado Colonia Bernardo Flores y reconocer la cesión de derechos privada presentada por los cesionarios y que se asignen como propietarios del predio a quienes actualmente gozan de la posesión, dominio pleno, de buena fe y en carácter de dueños del predio susodicho, pudiendo con ello realizar el trámite respectivo de escrituración y que se amparen de forma legal los derechos sobre su inmueble.

Dicha modificación es en cuanto al lote siguiente:

### **COL. BERNARDO FLORES**

<i><b>MZA</b></i>	<i><b>LOTE</b></i>	<i><b>CEDENTES</b></i>	<i><b>CESIONARIO</b></i>
<i><b>10</b></i>	<i><b>4</b></i>	Ausencio Rodríguez Sánchez María luisa Cruz Puga	Isaac Delgado Gutiérrez

Por lo anterior expuesto se solicita al Cabildo la aprobación para validar los nuevos propietarios del Decreto anteriormente mencionado.

Igualmente en cuanto a los inmuebles ubicados en la Colonia Valle de Los Duraznos son carentes de Decreto en Periódico Oficial, pero las personas beneficiarias tenían asignado su lote por medio de un Contrato celebrado en el año de 1993 con la Administración Pública Municipal en funciones en dicha fecha.

Las personas que aparecen como beneficiarios en dichos contratos cedieron sus derechos correspondientes a quienes actualmente habitan el lote de terreno.

Por tal motivo se solicita al Republicano Ayuntamiento, tenga a bien aprobar la anulación del contrato fechado en el año de 1993 para que estos queden sin efectos y reconocer la cesión de derechos privada presentada por los cesionarios y que se asignen como propietarios de los predios a quienes actualmente gozan de la posesión, dominio pleno, de buena fe y en carácter de dueños de los predios susodichos, pudiendo con ello realizar el trámite respectivo de escrituración y que se amparen de forma legal los derechos sobre su inmueble.

### **COL. VALLE DE LOS DURAZNOS**

<i><b>MZA</b></i>	<i><b>LOTE</b></i>	<i><b>CEDENTES</b></i>	<i><b>CESIONARIO</b></i>
<i><b>27</b></i>	<i><b>22</b></i>	Cipriana Tamez Oyervidez	Manuela Cardoza Tamez

Asimismo en cuanto a los inmuebles ubicados en la Hacienda San Antonio son lotes resultantes de la regularización de este poblado por medio del Fondo Legal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a favor de “MUNICIPIO DE ALLENDE”, bajo el No. 114, Volumen II, Libro XXXVI, Sección I Propiedad, Unidad Allende N.L., de fecha 22 de Febrero del 2005 y el fraccionamiento registrado bajo el No. 2, Vol. III, Libro XLII, Secc. Fraccionamientos, Unidad Allende N.L. con fecha 16 de Mayo del 2011.

Por tal motivo se solicita al Republicano Ayuntamiento, reconocer la cesión de derechos privada presentada por los cesionarios y que se asignen como propietarios de los predios a quienes actualmente gozan de la posesión, dominio pleno, de buena fe y en carácter de dueños de los predios susodichos, pudiendo con ello realizar el trámite respectivo de escrituración y que se amparen de forma legal los derechos sobre su inmueble.

<i><b>MZA</b></i>	<i><b>LOTE</b></i>	<i><b>CEDENTES</b></i>	<i><b>CESIONARIO</b></i>
6	1	Edmundo Villalón Mendoza Griselda María Rodríguez Lankenau	José Andrés Casas Reyna Ivonne Tamez Villarreal

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración las propuestas antes presentadas; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

#### ACUERDOS

Se aprobó el Informe de Ingresos y Egresos del mes de julio del año 2016.

Se aprobó la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del año 2016.

Se aprobó la firma del convenio con la COFEMER (Comisión Federal de Mejora Regulatoria) y el Gobierno del Estado, con el objetivo de establecer las bases de coordinación y colaboración necesarias para establecer e implementar una Agenda Común en materia de Mejora Regulatoria y conforme a ella la generación por parte del Municipio de su Programa Municipal de Mejora Regulatoria.

Se aprobó la ejecución de obras del programa INFRA 2016 del Ramo 33 en su segunda etapa con una inversión de \$2, 667,772.27, con un total de 28 obras.

Se aprobó la MODIFICATORIO AL PROYECTO URBANÍSTICO Y ETAPA DE EJECUTIVO Y VENTAS FRACCIONAMIENTO “LOS ENCINOS 2DA. ETAPA”, siendo propietario el C. ING. EVERARDO ALMAGUER MORALES, con ubicación en Calle Iturbide, en el Punto La Víbora, Allende, Nuevo León, Expediente Catastral: 53-190-001 y 53-000-324.

Se aprobó el USO DE SUELO PARA LÍNEA DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA, siendo propietario el C. SERGIO ANTONIO CAVAZOS SALAZAR, con ubicación en Carretera Al Fraile, Punto El Sabino, Hacienda El Cercado, Allende, Nuevo León, Expediente Catastral: 53-000-007.

Se aprobó la habilitación y la nomenclatura de una calle ubicada sobre la parte número diecisiete de la Hacienda de San Javier dentro de la labor nombrada Los Barros, punto nombrado el Desmonte de la Ciudad de Allende, N.L. marcada en el Plano de Ordenamiento Territorial y Urbano del Municipio de Allende, Nuevo León, acordando asignar el nombre a dicha Calle de José Lázaro Cavazos Tamez.

Se aprobó la nomenclatura de una calle ubicada sobre la parte número diecisiete de la Hacienda de San Javier dentro de la labor nombrada Los Barros, punto nombrado el Desmonte de la Ciudad de Allende, N.L., acordando asignarle el nombre de Ezequiel Salazar Rodríguez.

Dando cumplimiento al procedimiento de Reglamentación y después de haber sido revisada la iniciativa de creación del Reglamento de la Casa del Adulto Mayor "Luz de Esperanza" del Municipio de Allende, N.L. por los integrantes de esta Comisión y por cada uno de los miembros del Republicano Ayuntamiento se acordó realizar la publicación en el periódico de mayor circulación del Municipio, Tabla de Avisos y Página de Internet del Municipio por un período de diez días hábiles, para invitar a los ciudadanos a presentar propuestas, aclaraciones u observaciones, del 22 de agosto al 2 de septiembre del presente año.

Se aprobó por unanimidad otorgar en comodato al Sr. Gustavo César González Silva, un lote de terreno ubicado en Calle Alfonso Martínez Domínguez, en Colonia Valle Los Duraznos, la cual es propiedad municipal, con las medidas y colindancias especificadas en esta Acta.

Se acordó validar el cambio de propietario del Decreto Número 221 (doscientos veintiuno), publicado en el Periódico Oficial Número (86) ochenta y seis, de fecha (15) quince de Julio del año (2002) dos mil dos, correspondiente al Fraccionamiento denominado Bernardo Flores, dicha modificación es en cuanto a la Manzana 10, Lote 4.

En cuanto a los inmuebles ubicados en la Colonia Valle de Los Duraznos son carentes de Decreto en Periódico Oficial pero las personas beneficiarias tenían asignado su lote por medio de un Contrato celebrado en el año de 1993 con la Administración Pública Municipal en funciones en dicha fecha, por lo que se aprobó la anulación del contrato fechado en el año de 1993 para que estos queden sin efectos y reconocer la cesión de derechos privada presentada por los cesionarios y que se asignen como propietarios del predio a quienes actualmente gozan de la posesión, dominio pleno, de buena fe y en carácter de dueños del predio ubicado en la Manzana 27, Lote 22.

En el caso de los inmuebles ubicados en la Hacienda San Antonio son lotes resultantes de la regularización de este poblado por medio del Fondo Legal; por lo que se acordó reconocer la cesión de derechos privada presentada por los cesionarios y que se asignen como propietarios del predio a quienes actualmente gozan de la posesión específicamente del predio ubicado en la Manzana 6, Lote 1.

Para dar cumplimiento al décimo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Vigésima Sesión Ordinaria, el día sábado 20 de agosto del año dos mil dieciséis siendo las diez horas con treinta y un minutos-----

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO  
REGIDOR

C. GUEDELIO ARREDONDO ALMAGUER  
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS  
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ  
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ  
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO  
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL  
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ  
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ  
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ  
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ  
SÍNDICO SEGUNDO